

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MICMANT MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y CIVIL S.A. CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2018.-

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días de febrero del año 2018, siendo las Diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Cristóbal Sandoval OE3-58 y Mayor Jaime Chiriboga, se reúnen los accionistas de la compañía MICMANT MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y CIVIL S.A.; señor Manuel Dennis Orlando Moncayo Cartagena, por sus propios derechos, propietario de setecientos sesenta (760) acciones ordinarias y nominativas de US. \$ 1.00 dólar cada una y el sr. Luis Felipe Yépez Vizcaíno por sus propios derechos, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de US. \$ 1.00 dólar cada una, encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía MICMANT MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y CIVIL S.A, deciden constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA, para conocer el siguiente punto del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.
- 3.- Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2017.

Se declara que esta Junta General Ordinaria ha sido convocada de acuerdo con el artículo 234 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Artículo Décimo Primero y Décimo Séptimo del Estatuto de la compañía.

Se deja constancia que todos los documentos a ser conocidos en la presente Junta, han sido puestos a consideración de los accionistas con adecuada anticipación.

Preside la sesión la señorita Fernanda Paola Moncayo Ortiz designada por unanimidad por los asistentes, y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía, el señor Manuel Dennis Orlando Moncayo Cartagena.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien requiere que por secretaría se dé inicio con los puntos del orden del día, procediendo el secretario a dar lectura de los mismos.

Primer Punto: Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2017.

Luego de leídos los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, los accionistas proceden a deliberar sobre los mismos y resuelven aprobar por unanimidad los indicados informes.

Segundo Punto: Conocer y Resolver el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El secretario de la Junta da lectura del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, que previamente fue puesto en conocimiento de los accionistas y luego de las deliberaciones respectivas, deciden aprobar los mismos.

Tercer Punto: Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2017.

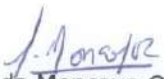
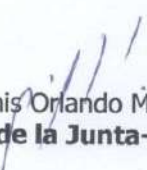
Toma la palabra el Presidente de la Junta y pone en conocimiento los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2017, y luego de las deliberaciones, los Accionistas deciden aprobar dichos resultados de la siguiente manera: al existir pérdida del ejercicio por USD 6002.99 por ende no causa un impuesto a la renta por pagar; por tal razón según normativa de reactivación económica no causa anticipo de impuesto a la renta.

La Presidenta pone a consideración de los accionistas para que formulen sus observaciones y recomendaciones. No habiéndose presentado ninguna, la Junta, por unanimidad de votos, aprueba todos los puntos del día.

La Presidenta de la Junta, concede un receso, tiempo en el cual el Secretario va a redactar el Acta de la Junta.

Reinstalada la sesión, con igual número de accionistas presentes, por secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, y sin modificación alguna.

Concluidos los puntos del orden del día, los señores accionistas proceden a firmar la presente Acta en conjunto de la Presidenta y Secretario de la Junta, que certifica. Acto seguido siendo las doce horas del día 28 de febrero del 2018 en la ciudad de Quito, se levanta la sesión.


Fernanda Moncayo Ortiz
Presidenta (Ad-Hoc) de la Junta
Manuel Dennis Orlando Moncayo Cartagena
Secretario de la Junta-Accionista
Luis Felipe Yépez Vizcaíno
Accionista

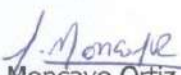
www.micmant.com

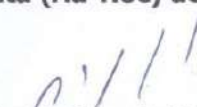
**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MICMANT MANTENIMIENTO
INDUSTRIAL Y CIVIL S.A., CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2018**

- 1) El señor Manuel Dennis Orlando Moncayo Cartagena, por sus propios derechos, propietario de setecientos sesenta (760) acciones ordinarias y nominativas de US. \$ 1.00 dólar cada una; pagadas en un 100% con derecho a setecientos sesenta votos.
- 2) El señor Luis Felipe Yépez Vizcaíno, por sus propios derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de US. \$ 1.00 dólar cada una; pagadas en un 100% con derecho a cuarenta votos

El capital social de la compañía MICMANT MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y CIVIL S.A. es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 800,00), íntegramente suscrito y pagado en su 100%, dividido en ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Quito D.M. 28 de febrero de 2018


Fernanda Moncayo Ortiz
Presidenta (Ad-Hoc) de la Junta


Manuel Dennis Orlando Moncayo Cartagena
Secretario de la Junta-Accionista


Luis Felipe Yépez Vizcaíno
Accionista